



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

03/08/20
9-090
Jennifer

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"Avanzamos para ti"

Santo Domingo, D.N.
29 de julio de 2020

0005161

Dra. Florinda Rojas

Directora Ejecutiva Instituto Nacional de Migración
Su Despacho.

Distinguida Directora:

Cortésmente nos dirigimos a usted, dando respuesta a la comunicación Núm. 00547 -20 recibida en fecha 17 de julio del presente año, en la cual nos informan que aceptan la propuesta de Escala Salarial, remitida por este Ministerio al Instituto Nacional de Migración (INMRD), mediante comunicación 0004223 de fecha 10 de julio, para fines de revisión.

En tal sentido, señalamos que la presente escala salarial aprobada para el Instituto Nacional de Migración (INMRD), permitirá a la institución establecer una remuneración equitativa para los diferentes cargos que la conforman, dando cumplimiento al principio de jerarquía salarial que establece la Ley 105-13 de Régulación Salarial del Estado Dominicano.

Cabe señalar, que la aprobación de esta solicitud no entraña en modo alguno obligación para la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), por lo que el organismo debe contar previamente con la apropiación presupuestaria correspondiente.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización y la calidad en los servicios, se despide,

Respetuosamente,


Lic. **Ramón Ventura Camejo**
Ministro de Administración Pública
RVC/DATR/h/sb
Anexo: Escala Salarial aprobada



Atenta